

ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS NIT. 891.180.091-4 PALERMO - HUILA	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN	COD. FORMATO: GAF-FO-007 VERSIÓN: 5 FECHA APROB.: 23/08/2024 PÁGINAS: 1 DE 6
--	---	---

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	GRUPO DALAS SAS
NIT:	900.907.824-0
Contrato No.:	489 DE 2026
Tipo de Informe:	INFORME PARCIAL () INFORME FINAL (X)
Periodo de Ejecución:	DEL 31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2026
Certificados Presupuestales:	CDP N°: 0385 CRP N°: 0731
Fecha Acta de Inicio / Plazo:	31 DE JULIO DEL 2026 Plazo: 05 DÍAS
Póliza de Garantía:	SÍ (X) No () Nro. 61-46-101042167 — Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Objeto del Contrato:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, EN EL MARCO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 0873 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SEÑALADOS EN LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RELACIÓN JURÍDICO NEGOCIAL.

2. RELACIÓN DE PAGOS A SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Tipo de Aporte	Planilla N°	Mes del Aporte	Fecha de Pago	Valor
SALUD	38199022	AGOSTO	03/08/2026	\$ 282.000
PENSIÓN	38199022	JULIO	03/08/2026	\$ 1.127.200
ARL	38199022	AGOSTO	03/08/2026	\$ 37.000

3. RESUMEN EJECUTIVO - ACTIVIDADES Y AVANCE DEL CONTRATO

Nro.	Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas	Evidencia Aprobada
1	Ejecutar el objeto contractual conforme a los requerimientos efectuados por EL CONTRATANTE y en concordancia con la oferta presentada y aceptada, cumpliendo con las condiciones técnicas, cantidades, características, especificaciones, calidad, oportunidad y demás condiciones establecidas.	Ejecuté el objeto contractual conforme a los requerimientos efectuados por la entidad y en concordancia con la oferta aceptada, cumpliendo con las condiciones técnicas, cantidades, características, especificaciones, calidad, oportunidad y demás condiciones establecidas en el Anexo Técnico, el Estudio Previo y la propuesta.	Se soporta con las facturas de venta FEL9778 y el acta de entrada a almacén.

SERVICIO TÉCNICO: 318 589 3121 / VENTAS: 302 467 9368

 **grupodalas@hotmail.com**  **Carrera 6 No. 11 - 76 NEIVA - HUILA - COLOMBIA**

2	Realizar la entrega de la totalidad de los equipos biomédicos objeto del contrato, dentro del plazo establecido y en el lugar indicado por EL CONTRATANTE, garantizando que correspondan a las referencias, cantidades y especificaciones técnicas ofertadas.	Entregó los equipos biomédicos en su totalidad dentro de los 5 días después de firmado el contrato en la ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS correspondientes a las referencias, cantidades y especificaciones técnicas ofertadas.	Acta de entrega de fecha 4 de agosto del 2026.
3	Garantizar que los equipos biomédicos suministrados sean nuevos, de óptima calidad, se encuentren en perfectas condiciones de funcionamiento y cumplan con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad exigidas.	Garantizó que los equipos biomédicos suministrados son nuevos, de óptima calidad y se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad exigidas.	Acta de entrega y verificación técnica.
4	Garantizar que los equipos biomédicos objeto del contrato cuenten con los registros, permisos, certificaciones, fichas técnicas, manuales de uso, garantías y y demás documentos exigibles de acuerdo con su naturaleza y con la normatividad vigente, cuando a ello haya lugar.	Garantizó que los equipos biomédicos suministrados cumplan con los requisitos mínimos establecidos en las normas técnicas, sanitarias y de habilitación vigentes en Colombia, incluyendo el respectivo registro sanitario INVIMA.	Registros sanitarios y fichas técnicas.
5	Realizar, cuando corresponda, la instalación, configuración, puesta en funcionamiento y/o capacitación al personal para el adecuado manejo de los equipos biomédicos.	Puesta a punto, verificación de funcionamiento y Entrega sobre manejo de equipos biomédicos al personal de la entidad.	Imágenes
6	Atender de manera oportuna las solicitudes de cambio, reposición o garantía respecto de los equipos que presenten defectos de fabricación, daños o fallas de funcionamiento. que no cumplan con las condiciones técnicas y de calidad pactadas. La reposición o solución correspondiente deberá efectuarse dentro del término establecido en la garantía ofrecida o, en su defecto, dentro del plazo que determine EL CONTRATANTE de acuerdo con la naturaleza de la situación presentada.	Atendemos de manera oportuna cualquier solicitud de cambio, reposición o garantía respecto de los equipos que presenten defectos de fabricación, daños o fallas de funcionamiento que se lleguen a presentar.	Garantía de fábrica y servicio técnico.
7	Atender y resolver oportunamente las observaciones, peticiones o reclamaciones formuladas por EL CONTRATANTE en relación con la calidad de los equipos suministrados.	Estamos prestos a atender y resolver oportunamente las observaciones, peticiones o reclamaciones formuladas por la ESE en relación con la calidad de los equipos suministrados.	Atención a peticiones del supervisor.
8	Hacer entrega de los documentos requeridos para el trámite del único pago, incluyendo la factura o documento equivalente y los soportes de Seguridad Social Integral y parafiscales.	Realizamos la entrega de los documentos requeridos para el trámite del pago, incluyendo la factura y documentos pertinentes y soportes de Seguridad Social Integral del mes de agosto.	Planilla de seguridad social N° 38199022.
9	Acatar las instrucciones, recomendaciones y requerimientos que durante la ejecución del contrato imparta EL CONTRATANTE a través del Supervisor.	Acatamos las instrucciones, recomendaciones y requerimientos que durante la ejecución del contrato imparta EL CONTRATANTE.	Comunicaciones de supervisión.
10	Informar de manera inmediata al Supervisor del contrato cualquier circunstancia, hecho o eventualidad que pueda afectar o retrasar el cumplimiento del objeto contractual.	Informamos de manera inmediata al Supervisor del contrato cualquier circunstancia, hecho o eventualidad que pueda afectar o retrasar el cumplimiento.	Reportes de ejecución.
11	Reportar oportunamente cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del contrato y adoptar las medidas	No se presentaron anomalías durante la ejecución del contrato.	Informe de ejecución limpia.

	necesarias.		
12	Asumir la responsabilidad por cualquier ocultamiento de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones legales, o información falsa.	Asumimos la responsabilidad por cualquier ocultamiento de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones legales.	Declaraciones del contrato.

4. RELACIÓN DE ACTAS CONTRACTUALES

Acta de Inicio	Acta de Suspensión	Acta de Reinicio	Otrosíes Realizados	Acta Recibo Final
De fecha: 31/07/2026	De fecha: N/A	De fecha: N/A	De fecha: N/A	De fecha: 04/08/2026

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Relación de Cobro:

Cuenta / Factura	Fecha Presentación	Valor Cuenta	Ejecutado	Saldo
FRA FEL 9778	04/08/2026	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000	\$ 0

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 14.400.000	\$ 0	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000	\$ 0

6. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Con lo anterior, el suscrito supervisor del Contrato N° 489 de 2026, certifica que el contratista GRUPO DALAS SAS cumplió satisfactoriamente con el objeto del mismo, durante el periodo DEL 31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DEL 2026. Por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago por valor de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$14.400.000) M/CTE.**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago de la Factura FEL9778 correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Palermo, a los CUATRO (04) días del mes de agosto de 2026.


**MARIA ALEJANDRA LEGUIZAMON
BARRETO**
Nombre: GRUPO DALAS SAS
CONTRATISTA